

Recurso de hábeas corpus por Bosch

Por GLADYS NIEVES

Redactora de El Nuevo Herald

En un esfuerzo por lograr la excarcelación del activista anticomunista Orlando Bosch mientras su caso es revisado por agencias federales, sus abogados presentaron el jueves un recurso de *habeas corpus* ante la corte federal de Miami.

El recurso, presentado ante el juez Edward B. Davis, tiene como fin obligar a la corte a resolver el caso teniendo en cuenta que el detenido no tiene cargos pendientes.

Oscar Levin, uno de los abogados de Bosch, explicó que Davis transfirió el caso al juez William M. Hoe-

veler porque éste había fallado en el caso hace un año. En esa ocasión los abogados solicitaron a Hoeveler que pusiera en libertad a Bosch mientras el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) decidía si debería ser deportado o no. Citando la pasada afiliación de Bosch a grupos terroristas, Hoeveler negó la petición.

Los abogados esperan que el lunes Hoeveler decida si toma el caso o si lo devuelve a Davis. Según Levin, el caso podría tardarse varios días antes de presentarse en corte.

“La única razón que tenían para

encarcelarlo es porque consideraban que era una amenaza para la seguridad nacional”, dijo Levin. “Pero el comisionado regional de Inmigración ya determinó que no representa ninguna amenaza”.

Bosch, médico de 62 años, permanece encarcelado en el Centro Correccional Metropolitano de Miami desde que llegó ilegalmente a Estados Unidos hace más de un año procedente de Venezuela. Poco después de su llegada el INS emitió contra él una orden temporal de exclusión, con la cual buscaba su deportación. El caso fue enviado a

Stephen H. Martin, comisionado de la Región Sur del INS en Texas, quien debió decidir si la orden temporal se hacía permanente.

Hace dos semanas Stephen determinó que Bosch no representaba un peligro para la seguridad nacional de Estados Unidos y le envió el caso a Alan Nelson, comisionado de INS en Washington. Esa misma semana Nelson remitió el caso a Perry Rivkind, director del INS en Miami, para que tomara la decisión final.

Pero el caso regresó a una etapa de incertidumbre el jueves pasado

cuando el Departamento de Justicia de Estados Unidos pidió al INS el expediente de Bosch para su revisión.

Dan Eramian, vocero del Departamento de Justicia en Washington, indicó que no tenía comentarios sobre la acción de los abogados de Bosch.

Adriana Bosch, esposa del activista, expresó que aún no sabe si sentir esperanzas con la acción de los abogados. “Todo ha sido tan inusual en el caso de mi esposo y realmente he perdido toda orientación”, dijo.